

Una lección para negociar el Alca: Tratados de libre comercio deben reflejar las circunstancias de los países en desarrollo, indica The Public Ledger

En desarrollo de las negociaciones que se realizan en el marco del Alca, y ante los diferentes debates que se han presentado sobre las implicaciones de este acuerdo en el sector agropecuario, reproducimos a continuación el editorial del semanario The Public Ledger, publicación inglesa especializada en el cubrimiento de la evolución de precios y comportamiento de 700 commodities, entre los que se encuentran granos, semillas oleaginosas, grasas y aceites y fibras, que indica que los acuerdos de comercio deberían reflejar las circunstancias de los países en desarrollo.

El editorial de este semanario inglés hace referencia a la noticia de que el gobierno de México, presionado por la comunidad agrícola de ese país, iniciará consultas oficiales con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos para revisar los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta/TLC) en cuanto a la importación de productos agropecuarios como maíz blanco y frijoles. El editorial establece que aunque la solicitud de renegociación de un tratado que ya ha sido firmado no es la forma adecuada de llevar a cabo negocios en el comercio internacional, debería ser reconocida la singular situación de país en desarrollo de México.

Indica que, por ejemplo, cerca de cinco millones de personas dependen de la industria azucarera en este país y, a menos que el Nafta tome esto en consideración, las consecuencias que podrían derivarse del empobrecimiento de la población acabarían con toda esperanza de prosperidad pretendida con la firma inicial del Tratado.

Este editorial fue publicado en la semana de mayo 12 al 18 y para mayor información puede consultar la página de Internet citada al final del texto.

Editorial
The Public Ledger*

México necesita exenciones

Bajo la presión de su poderosa comunidad agrícola, México está planeando solicitarle a Canadá y Estados Unidos renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

(Nafta/TLC). Temiendo que este acuerdo lleve a que los productos americanos subsidiados inunden sus mercados, los productores mexicanos han solicitado con persistencia exenciones al acuerdo que permite el libre comercio de bienes y servicios entre los tres países.

The Public Ledger

80 Calverley Road, Tunbridge Wells, Kent TN1 2UN
Tel. +44 (0) 1892 530120 Fax. +44 (0) 1892 511803

Mexico needs exemptions

UNDER pressure from its powerful farming community, Mexico is planning to ask Canada and the US to renegotiate the North America Free Trade Association (Nafta) agreement. Fearing it will lead to subsidised US commodities being dumped on their market, Mexican producers have persistently asked for exemptions from the pact which allows duty-free movement of goods and services between the three countries.

Earlier this month, the producers got their way and Mexican federal executives are to begin immediate official consultations with the Canadian and US governments with the objective of revising Nafta terms on white maize and beans and replacing them with a permanent administration mechanism for imports. Mexico will also ask for a suspension of white maize import quotas except in cases where local supply has run dry, when it will investigate the status of bean imports and decide whether to impose safeguards or anti-dumping measures.

Mexican farmers argue that the zero-tariff system ends their ability to compete with the US and Canadian growers, who manage much bigger farms with economies of scale to match. Although Mexico's President Vicente Fox approves of Nafta in principle, his government has pledged to analyse and challenge the impact of the US 2002 Farm Bill which grants \$52bn in farm subsidies to growers north of the border over a six year period.

Alfonso Sanchez Anaya, the governor of Mexico's southeastern Tlaxaca State, said that competing against subsidies represented economic suicide. Mr Fox said the government would do everything it could to ease the transition to open competition from Canadian and US farm imports, short of actually renegotiating the treaty.

However, this has failed to pacify legislators from farming areas who published a document in December signed by lawmakers from all parties, calling on the president to enact Chapter VIII of Nafta and allowing him to declare a state of emergency in the country and renegotiate terms of farm imports. Renegotiating Nafta requires Canada, Mexico and the US all sitting down together to agree to changes, but this is very unlikely to happen, if for no other reason than that it sets a dangerous precedent.

Although asking for renegotiations on a treaty it has already signed cannot be the way to conduct international trade, the peculiarity of Mexico's situation must be recognised. For instance, about 5m people depend on the Mexican sugar industry and unless Nafta takes this into account, the repercussions that could erupt from their impoverishment could end all hopes of the prosperity the deal is seeking to create.

Trade deals should reflect the circumstances of developing countries. Mexico needs a few exemptions if the Nafta deal is to succeed.

A comienzos de mayo de 2003, los productores lograron su objetivo y ahora los representantes del gobierno mexicano están próximos a iniciar las consultas oficiales con los gobiernos de Canadá y de Estados Unidos con el objetivo de revisar los términos del Tratado en cuanto al maíz blanco y al frijol, a fin de reemplazarlos por un mecanismo de administración permanente de las importaciones. México también solicitará la suspensión de las cuotas de importación de maíz blanco, excepto en los casos en que la oferta local sea mínima, cuando se investigue el estado de las importaciones de frijol y se decida si se impondrán salvaguardias o medidas antidumping.

Los granjeros mexicanos argumentan que un sistema de tarifa cero elimina su capacidad para competir con los productores de Estados Unidos y Canadá, quienes cuentan con granjas más grandes, con mayores posibilidades de economías de escala. Aunque el presidente de México, Vicente Fox, en principio aprueba el Nafta, su gobierno se ha comprometido a analizar el impacto de la Nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos (Farm Bill de 2002), la cual otorga subsidios por US\$52.000 millones a los productores del norte de la frontera en un período de seis años.

Alfonso Sánchez Anaya, el gobernador del estado de Tlaxaca, al sudeste de México, afirmó que competir contra los subsidios representa un suicidio económico. El presidente Fox dijo que su gobierno hará todo lo posible por facilitar la transición hacia la competencia abierta que imponen las importaciones agrícolas de sus

vecinos de Canadá y Estados Unidos, incluso hasta la renegociación del tratado. Sin embargo estas declaraciones no han tranquilizado a los congresistas de las áreas agrícolas, quienes publicaron un documento en diciembre pasado, firmado por los legisladores de todos los partidos, haciendo un llamado al Presidente Fox para invocar el capítulo VIII del Nafta, que le permite declarar el estado de emergencia en el país y renegociar los términos de las importaciones agrícolas.

Renegociar el Nafta requiere que Canadá, México y Estados Unidos se pongan de acuerdo acerca de los cambios, lo cual es poco probable que suceda, porque sentaría un mal precedente. Aunque la solicitud de renegociación de un tratado que ya ha sido firmado no es la forma adecuada de llevar a cabo negocios en el comercio internacional, debería ser reconocida la singular situación de México. Por ejemplo, cerca de cinco millones de personas dependen de la industria azucarera en este país y a menos que el Nafta tome esto en consideración, las consecuencias que podrían derivarse del empobrecimiento de la población acabarían con toda esperanza de prosperidad pretendida con el Tratado.

Los acuerdos de comercio deberían reflejar las circunstancias de los países en desarrollo y México necesita unas cuantas exenciones si se quiere que el Nafta tenga éxito.

*Web site: www.public-ledger.com
Publicado el 12 de mayo de 2003 ☼

Nuevo pronunciamiento de Secretaría de la CAN sobre el REO en oleaginosas

La Secretaría General de la CAN declaró infundados los recursos de reconsideración presentados por Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela. El organismo ratificó la Resolución 695, para el caso de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela mediante la cual se determina un REO (Requisito Específico de Origen) para aceites y tortas, consistente en que el valor CIF de los materiales no originarios de CAN no excederán el 20% del valor FOB de la exportación de la mercancía final.

En el caso de Bolivia, el REO no es inmediato puesto que le da un período de transición mediante el cual, a partir del 1° de enero de 2004, empieza con un REO de 30%, a partir del 1° de julio de 2004 de 25% y a partir del 1° de enero de 2005 de 20%. ☼